

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*ANUNCIO de 31 de julio de 2023 por el que se pone a disposición del público la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto de "Fábrica de lamas de aluminio térmicas solicitada por Extremeña de Perfilados de Aluminio, SL (EXPALUM), en el término municipal de Villafranca de los Barros". Exptes.: AAI22/017 (IA23/0872). (2023081225)*

Para dar cumplimiento al artículo 13 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y al artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se comunica al público en general que la solicitud de la autorización ambiental integrada (AAI) de la "Fábrica de lamas de aluminio térmicas solicitada por Extremeña de Perfilados de Aluminio, SL (EXPALUM), en el término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz)", podrá ser examinada, durante 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la avenida Valhondo, s/n., de Mérida, previa cita solicitada a través del correo electrónico [exp.sostenibilidad@juntaex.es](mailto:exp.sostenibilidad@juntaex.es).

Durante dicho plazo, las personas físicas o jurídicas podrán presentar las sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio de Prevención Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

El proyecto de autorización ambiental integrada solicitada se describe a continuación:

Ubicación.

El proyecto presentado se ubica en el polígono industrial Los Varales de Villafranca de los Barros (Badajoz), en 2 parcelas de dicho polígono A y B. Las coordenadas UTM referidas la Zona 29 ETRS89 son las siguientes para las manzanas mencionadas: X: 729897.67 Y: 4271027.63 y X: 729892.38 Y: 4270813.32, respectivamente.



Categoría.

El proyecto está incluido en:

- La categoría 4.1.h) del anejo I del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, relativa a instalaciones químicas para la fabricación de productos químicos orgánicos, en particular materias plásticas (polímeros, fibras sintéticas, fibras a base de celulosa), correspondiente a los proyectos sometidos a Autorización Ambiental Integrada.
- La categoría 5.1º. viii) del anexo I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, relativa a Instalaciones para la producción a escala industrial de sustancias mediante transformación química o biológica, en particular materias plásticas (polímeros fibras sintéticas, fibras a base de celulosa), correspondiente a los proyectos sometidos a declaración de impacto ambiental.

Actividad.

Las actividades que desarrolla el complejo industrial consisten en la fabricación de lamas de aluminio térmicas y cajones de aluminio para persiana. El proceso productivo consta de las siguientes etapas: lacado de perfiles en polvo y perfilado de bobinas de aluminio para la fabricación de persianas rellenas de poliuretano aislante.

En la parcela A se ubica la línea de lacado en polvo, para perfiles de extrusión, guías y testeros lacados. Se tiene una capacidad máxima de unas 5.000 toneladas anuales.

En la parcela B se ubica la instalación de máquinas de perfilado de bobinas de aluminio para la fabricación de lamas de aluminio térmicas y cajones de aluminio para persiana. La capacidad de producción de perfil máxima sería de 90 millones de metros, contando con 12 máquinas perfiladora de lama térmicas y 5 de cajón de aluminio para persiana.

Infraestructuras y equipos.

- Parcela A: 2 naves de 4.800 m<sup>2</sup>. En una de ellas se instalará la línea de lacado en polvo y la otra nave se utilizará de almacenamiento y la estación depuradora de aguas de lavado de la línea de polvo.
- Parcela B: 1 nave de 4.050 m<sup>2</sup>. En esta nave habrá 2 almacenes, 300 m<sup>2</sup> donde se alojara los 3 depósitos de polioliol y otros 3 depósitos de isocianato y otro almacén de bobinas de aluminio de 3.750 m<sup>2</sup>. Además, hay otras 3 naves de 4.218,75 m<sup>2</sup> y otra nave de 960 m<sup>2</sup>. En estas 4 naves se lleva a cabo la fase de producción y almacén de producto



terminado. Además, se proyecta una nave cobertizo de 1.800 m<sup>2</sup>, destinada la actividad logística y cargas de materiales.

- Caldera.
- Túnel de lavado, formado por 5 cubas de acero inoxidable.
- Horno de secado de 0,23 MW.
- 2 cabinas de lacado en polvo.
- Horno para la polimerización del lacado de 0,38 MW.
- Devanadora.
- Enfriador.
- Depósitos de isocianato y polioli. 6 depósitos de 30.000 litros.
- 2 puentes grúa robotizados para el almacén de bobinas.
- Perfiladora de cajón de aluminio con poliuretano.
- Plegadora de cajón de 45 ° y redondo.
- Empaquetadora de cajón de aluminio.
- Perfiladora de cajón de 90°.
- Compresor.
- Turbinas de aspiración vahos.
- Intercambiador de calor con quemadora incorporado.
- Ciclones de recuperación de polvo.
- Extractor de disolventes del horno.

Es órgano competente para la resolución de la presente solicitud de AAI es la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 31 de julio de 2023. El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.

